

# 2012 ALBACETE CONMEMORA



ALBACETE CONMEMORA

- 1812 CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ  
NACIMIENTO DEL MARQUÉS DE MOLINS
- 1862 ALBACETE, CIUDAD
- 1887 INAUGURACIÓN DEL TEATRO-CIRCO
- 1912 TEMPLETE DE LA FERIA  
AVIACIÓN EN ALBACETE



MUSEO MUNICIPAL DE ALBACETE  
Plaza del Abadado



Fundación  
CAJA RURAL  
DE ALBACETE

Globalcaja



AYUNTAMIENTO  
DE ALBACETE



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MUSEO MUNICIPAL  
DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012  
AL 13 DE ENERO DE 2013

# ALBACETE conmemora 1812-1862-1887-1912

## Albacete, ciudad 150 años

Hace ya ciento cincuenta años, efemérides que hoy conmemoramos, que la Reina Isabel II premió la lealtad de la Villa de Albacete otorgándole el título de ciudad. Así se ha ido fraguando nuestra historia: Privilegio de Villazgo (1375), reconocimiento oficial de nuestra feria (1710) y concesión del título de Ciudad (1862). Paso a paso, firmes y llevando como siempre por bandera el trabajo, y ese carácter “especial” propio de personas que vieron crecer su población alrededor de una feria. Situación que, sin duda, ha enriquecido siempre a sus moradores. Cruce de caminos, cruce de culturas y ese ir y venir de personas seguras de encontrar en esta noble tierra un lugar de cobijo y de buenos pactos.

Este año “Albacete Conmemora”, el bicentenario de la proclamación de la Constitución de Cadiz y del nacimiento del Marqués de Molins, el centenario del Templete, el ciento veinticinco aniversario de la inauguración del Teatro Circo y los diez años de su rehabilitación, los ciento cincuenta años de la creación del Cuerpo de Bomberos... y el tema que hoy nos ocupa: Albacete cumple ciento cincuenta años como ciudad... Ciento cincuenta años como ciudadanos. Progresando y creciendo. Sintiéndonos cada vez más orgullosos de nuestro Albacete. Trabajando y luchando día a día para no perder ni una sola oportunidad. Somos una gran ciudad, acogedora, noble y emprendedora, porque grandes, acogedores, nobles y emprendedores son sus moradores. ¡Felicidades a todos!

**Carmen Bayod Guinalio**  
Alcaldesa de Albacete

Parece que las personas, las instituciones o los pueblos somos dados a conmemorar los acontecimientos con cifras temporales más o menos redondas, sean los años, los centenarios o sus fracciones más completas las que nos hacen recordar nuestro pasado, todo como un acto de reafirmación de algo que ocurrió en un momento dado y que de algún modo es digno de ser recordado como un ejemplo de lo que fue, y sobre todo, con un deseo de pervivencia y de modelo para el futuro.

Así, este año 2012 Albacete conmemora una serie de acontecimientos especialmente importantes, todos acaecidos a lo largo de un siglo, desde 1812 a 1912, un periodo de tiempo que fue crucial en la Historia de España, y también para la que fue la vieja villa de Albacete, que pasó de ser un pueblo manchego de mayor o menor relieve del viejo Reino de Murcia, a convertirse en la capital de la nueva provincia de su nombre, merced a los decretos liberalizados del momento (1833), sede de la Audiencia Territorial, con el ya honorífico Título de Ciudad (1862), de pequeña localidad provinciana por donde ya circulaba el ferrocarril, símbolo del progreso decimonónico, a importante núcleo urbano de atracción económica en los albores del siglo XX, que iniciaba una importante y bella transformación urbana en el primer tercio de esta centuria (apertura de la Calle "Ancha", construcción del Parque). Después la Historia ya será otra.

Centrándonos en lo que ahora es objeto de nuestra atención, conmemoramos el doscientos aniversario de la proclamación de la Constitución de Cádiz, en 1812, en un difícil momento para nuestra Historia nacional. España estaba en plena Guerra de la Independencia, y sin embargo las autoridades de la época, aprovechando la liberación de la villa frente al francés, proclamaron con toda solemnidad aquella modélica Constitución en la Plaza Mayor de Albacete el 26 de julio; pocos días después, el 2 de agosto, se realizó el solemne juramento de la misma en la Parroquia de San Juan Bautista. Todo ello nos lo cuenta un discreto documento manuscrito (sec. MUN. Leg. 393) del Archivo Histórico Provincial. Fue un acontecimiento, que en palabras de la época se realizó "entre descargas de fusilería y música que hirieron tan alegremente los oídos de los concurrentes que excitaron con viveza la ternura de sus corazones con repetidas aclamaciones de viva la Constitución de la Monarquía, viva las Cortes y viva la Nación de España". Aquella casi mítica Constitución tendrá una proyección verdaderamente supranacional.

Pocos días después de aquel acontecimiento, también en 1812, el 17 de agosto, nació en la calle de la Feria, el que sería después un literato romántico, un intelectual y un político que vivió los vaivenes del siglo XIX: Don Mariano Roca de Togores y Carrasco, Marqués de Molins, que era bautizado en la parroquia al día siguiente de su nacimiento, según señala el acta sacramental (ALB. 24. Fol. 436, nº272) del Archivo de San Juan Bautista, hoy en el Archivo Histórico Diocesano de Albacete; en ella se indica que era hijo de Don Luis Roca de Togores y Rosel, Conde de Pinohermoso, Señor de Benejuzar y Daya Vieja; y de doña María Francisca de Paula Carrasco, Condesa de Villaleal, Señora de Pozo-Rubio. Libro sacramental que por primera vez se expone. El Marqués de Molins vivió prácticamente todos los acontecimientos del siglo XIX ya que conoció los reinados de Fernando VII, Isabel II; después el Sexenio Democrático con Amadeo I y la I República Española; la Restauración borbónica de Alfonso XII de la que fue evidente protagonista y los primeros años de la Regencia de María Cristina durante la minoría del jovencísimo Alfonso XIII.

Como literato, el Marqués de Molins mantuvo relaciones de amistad y camaradería con todos los escritores del momento, el Duque de Rivas, Larra, Martínez de la Rosa, García Gutiérrez y Hartzzenbush, entre otros, aunque su nombre se diluye por su trayectoria personal dedicada a la política. Desde el punto de vista literario, su obra es variada y va desde artículos periodísticos, poesías, dramas y comedias, a una bella novela, "La Manchega", un auténtico cuadro costumbrista del pueblo manchego decimonónico, con un moderado alegato de exaltación a la mujer. En el campo de la cultura, Roca de Togores fue presidente de la Real Academia Española y miembro de otras instituciones (Real Academia de San Fernando, de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas) y Presidente del Ateneo de Madrid, en donde se guarda, precisamente, un bello relato del pintor Casado del Alisal de impecable factura, del que se ofrece una reproducción.

Militante del Partido Moderado, fue diputado por Albacete y mantuvo una estrechísima amistad con Isabel II. Como diplomático desempeñó su labor en Londres (1865-66), París (1875 y 1879) y Roma (1884-86). Aparte de Senador vitalicio fue ministro en varias ocasiones, y condecorado con las más altos honores, entre ellos, el de ser Caballero del Toisón de Oro.

Don Mariano Roca de Togores y Carrasco, Marqués de Molins y Vizconde de Rocamora, Caballero de Calatrava y de la Orden de Carlos III, falleció en Lequeitio (Vizcaya) el 4 de septiembre de 1889.

En nuestro repaso conmemorativo por el siglo XIX, celebramos el 150 aniversario de la concesión a la hasta entonces Villa de Albacete, del ya honorífico título de "Ciudad", merced a un Real Decreto de Isabel II, fechado el día 26 de noviembre de 1862, que al parecer surgió a petición de las autoridades locales por un involuntario error de la soberana que en ese mismo año, en una visita realizada a Albacete, se refirió en términos de "ciudad" a la que era todavía "villa", circunstancia que fue aprovechada por los municipales para realizar tal petición que se plasmaría, luego después en el aludido Real Decreto, fundamentado en el hecho de "ser capital de Provincia y residencia de la Audiencia" así como "a la importancia que su población y riqueza tiene la villa de Albacete". Ciertamente, la concesión de tal título de ciudad era ya puramente honorífica, pues pasaron los tiempos medievales en que las ciudades gozaban entre otros privilegios del derecho de enviar procuradores a las Cortes de Castilla. No hemos de olvidar, por otra parte, que Albacete había alcanzado la condición de "villa" en la ya lejana fecha del 1375 y, en consecuencia al derecho de tener un término propio que no dejó de crecer principalmente en los siglos XVI y XVIII.

El concejo albaceteño, en sesión de 20 de diciembre de 1862 se dio por enterado del oficio del Gobierno Civil de 5 de diciembre en el que se comunicaba el mencionado Real Decreto, acordándose en tal sesión municipal que "se fije una lápida a la entrada de las salas con la siguiente inscripción: "Casas de la Ciudad"; por último quedó también acordada la municipalidad de los festejos en los días anteriores para solemnizar el título con el que ha sido agraciado este pueblo" (Acta Mun. 1862, F.82. A.H.P.AB)

Lamentablemente el título como tal, "rubricado de Real mano", no se ha conservado, tan solo la notificación gubernamental (A.H.P.AB. Carp. Priv. 14 N°66) y la referencia documentada del Libro de Actas Municipal.

Debemos añadir que en 1862 presidía el Ayuntamiento de Albacete el Alcalde Constitucional Don Manuel Cortés y eran concejales los señores Ramírez, Carrasco, Córdoba, Pérez, Saavedra, Aguado, Serna, Agraz, Moreno, Giménez, Labara y Valera. La hasta entonces "Casa de la Villa" se encontraba desde 1817 ubicada en la Plaza Mayor, en un pequeño edificio de gusto neoclásico, demolido hacia 1902 que conocemos por viejas fotografías y que sirvieron para construir una pequeña maqueta en 1986 que recreaba aquella antigua construcción. Sabemos que contaba de una planta baja almohadillada, con cinco vanos adintelados que se repetían en la planta noble, y separadas en este cuerpo por pilastras de orden jónico y un balcón corrido donde se situaba el salón de plenos. Sobre esta planta principal se ubicaban otras estancias más una torreta al centro con el reloj y sus correspondientes campanas (hoy en el Museo de Albacete) que en 1902 fue trasladado a la también desaparecida torre del Mercado, que se construyó en el solar resultante del primer ayuntamiento de la población. Aquel edificio que recibió la noticia del cambio de Villa a Ciudad tan solo estuvo en uso como tal Casa Consistorial desde 1817 a 1879 que pasó a la Plaza del Altozano.

Tenemos una idea bastante concreta de cómo era el casco urbano de Albacete en 1862 gracias al plano, perfectamente delineado, del año anterior que fue recibido por el ayuntamiento junto a la piedra litográfica para su estampación (Museo de Albacete) unos meses antes, donde se sitúan todas las calles y plazas de la población con la ubicación de la línea férrea, auténtico signo del progreso y modernidad del momento. Contaba Albacete en 1860 con 17.000 habitantes, que cuarenta años después, en 1900, alcanzaba el número de 21.512 personas. Hoy nos hemos multiplicado por diez.

Veinticinco años después de aquella concesión honorífica de ciudad, en 1887, hace pues 125 años, Albacete veía como se levantaba un teatro de carácter permanente que ha llegado a nuestros días, el Teatro-Circo;

una curiosa construcción que nació con doble uso: lo escénico teatral y lo circense. En la época tuvo paralelismos en otras poblaciones españolas; hoy es una auténtica curiosidad. Desde el punto de vista estrictamente arquitectónico y artístico, cabe destacar el hecho de que el edificio se levantó con una sólida estructura de hierro, como un canto a las nuevas tecnologías y materiales de la época (pensemos en el significado que tuvo dos años después la construcción de la Torre Eiffel para la Exposición Universal de París). Por otra parte, junto a esa novedad de ingeniería arquitectónica del uso del hierro cabe destacar la presencia de toda una arquería circundante en el interior de tipo neo-árabe que conecta con la mejor tradición romántica, que hace revivir estilos exóticos o del pasado. El edificio del Teatro-Circo sufriría a lo largo del tiempo diversas transformaciones, convirtiéndose en un teatro a la italiana y sala cinematográfica, así como sucesivos cambios de fachada. En origen la obra fue dirigida, en 1887 por el arquitecto Juan Peyronet y el ingeniero Juan Pérez Romero, si bien no podemos afirmar que estos fueran los autores del proyecto que quizá, vino a Albacete como obra ya preconcebida.

A lo largo del siglo XX el Teatro Circo no solo fue escenario teatral sino también cinematográfico, sala de conciertos y de espectáculos de variedades, juegos florales o marco de mítines políticos. En 1 de enero de 1986 cerró sus puertas, para pasar años después a ser propiedad municipal, iniciando las obras de rehabilitación en 1999 que culminarán en la reapertura e inauguración en 2002, con la presencia de la Reina Doña Sofía. Hoy es el auténtico teatro de Albacete.

Tras pasado ya el siglo XX, en 1912, hace por tanto cien años, Albacete poco a poco empieza a despertar hacia una nueva época que transformará totalmente la ciudad. En la feria de septiembre de aquel año se inaugura el quiosco o templete del círculo interior, según proyecto del arquitecto municipal Daniel Rubio (Archi. Municipal de Albacete) con el que se centraba definitivamente la singular plaza circular de nuestro recinto ferial. En la centuria anterior albergó distintas construcciones de carácter efímero e incluso llegaron a proyectarse diversos templete en 1895 que hoy conocemos por dibujos del arquitecto municipal Juan Peyronet (Museo de Albacete y A.H.P.AB.). Precisamente el proyecto más detallado conservado en el Archivo Histórico, sin duda sirvió de modelo de inspiración al que se levantaría en 1912. La obra del mencionado Daniel Rubio, consta de un espacio inferior octogonal dedicado a repostería con barra al público. El segundo cuerpo al que se accede por escalera de caracol, alberga el espacio para la banda de música con su correspondiente tornavoz reforzado por piezas de hierro y un remate en cúpula exterior semiesférica, decorada exteriormente como el tornavoz, con azulejería fragmentada, complementado todo con hierros de caprichosas líneas ondulantes de motivos vegetales, más el complemento de unas bellas farolas alrededor, sin duda ejecutadas por el artesano José Tejados, que tantas e importantes obras de cerrajería dejó en Albacete. Todo un verdadero ejemplo del modernismo español.

También de 1912 y del mismo arquitecto Daniel Rubio, es la bella fachada de la Casa de Hortelano, que hoy alberga el Museo de Cuchillería, en un gusto neogótico y decorativo.

No debemos concluir estas efemérides conmemorativas sin recordar también que en la Feria de 1912 se organizaron las "Fiestas de la Aviación" donde los albaceteños de la época pudieron contemplar, por primera vez, quizá, las maravillas de la aviación, con la que la ciudad de Albacete mantendrá siempre un estrecho vínculo; primero con el aeródromo de la Torrecica, y después con la Base Aérea de Los Llanos. En las fiestas de aquel año de 1912, el afamado aeronauta Leoncio Garnier demostró su pericia en los aires con un avión, hazaña que quedó en la memoria de nuestros abuelos.

Por último cabe reseñar un importante dato: nuestra ciudad, Albacete, tan desconocida a veces por los propios albaceteños se articula, como otros muchos pueblos y ciudades de España, con unos claros elementos privativos que nos singularizan respecto a los demás, ya sea con una producción específica, un emblema propio, una tradición, un monumento o una devoción popular tradicional. Así, el escudo de Albacete con sus tres torres y murciélago que nacería a finales de la Edad Media y del que al menos se tiene noticia documentada al menos desde el siglo XVI, es algo de todos conocido, aunque no disponemos, por el momento, de ejemplar material hasta la tardía fecha de 1778, para generalizarse desde el siglo XIX hasta hoy.

A ello añadimos la producción tradicional cuchillera, con piezas verdaderamente excepcionales en el arte de la realización de tijeras, tan importantes en los siglos del Barroco (S. XVII – XVIII), puñales y cuchillos, comunes en el siglo XIX y, por supuesto, las navajas, "navajitas de Albacete", conocidas internacionalmente.

Nuestra verdadera fiesta grande: La Feria, con la singularidad de un edificio único en España, levantado entre 1783 y 1784 que aunque desgraciadamente modificado y maltratado, es nuestro verdadero orgullo, vinculado a nuestra Patrona, La Virgen de Los Llanos, conocida desde el siglo XV y fundamento devocional municipal en los siglos XVI y XVII, hoy con casa permanente en su capilla de la Catedral, desde que en 1836 viniera desde su vieja ermita y convento del paraje de Los Llanos.

Quizá en Albacete nos falta el gran monumento arquitectónico que bien puede ser el recinto ferial o las columnas renacentistas de nuestra Catedral, pero quizá hoy se nos conozca también por la singularidad del Pasaje de Lodaes que, construido en 1925, es valorado por propios y extraños. Es obra del arquitecto B. Ferrando Castels.

Así pues, estos cinco hitos: el escudo municipal, la feria, la cuchillería, el Pasaje de Lodaes y nuestra Patrona la Virgen de los Llanos son nuestras señas de identidad que se unen en una línea cronológica que a lo largo de un siglo, principalmente el XIX, vio crecer a Albacete y contempló como una vieja Villa llegara honoríficamente a ser Ciudad, y nos trae a nuestro siglo XXI.

**Luis G. García-Saúco Beléndez**

Comisario de la Exposición  
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

B-IX-404



Horario, de Martes a Domingo de 10:30 a 13:00 y de 17:00 a 21:00 h; Lunes cerrado.

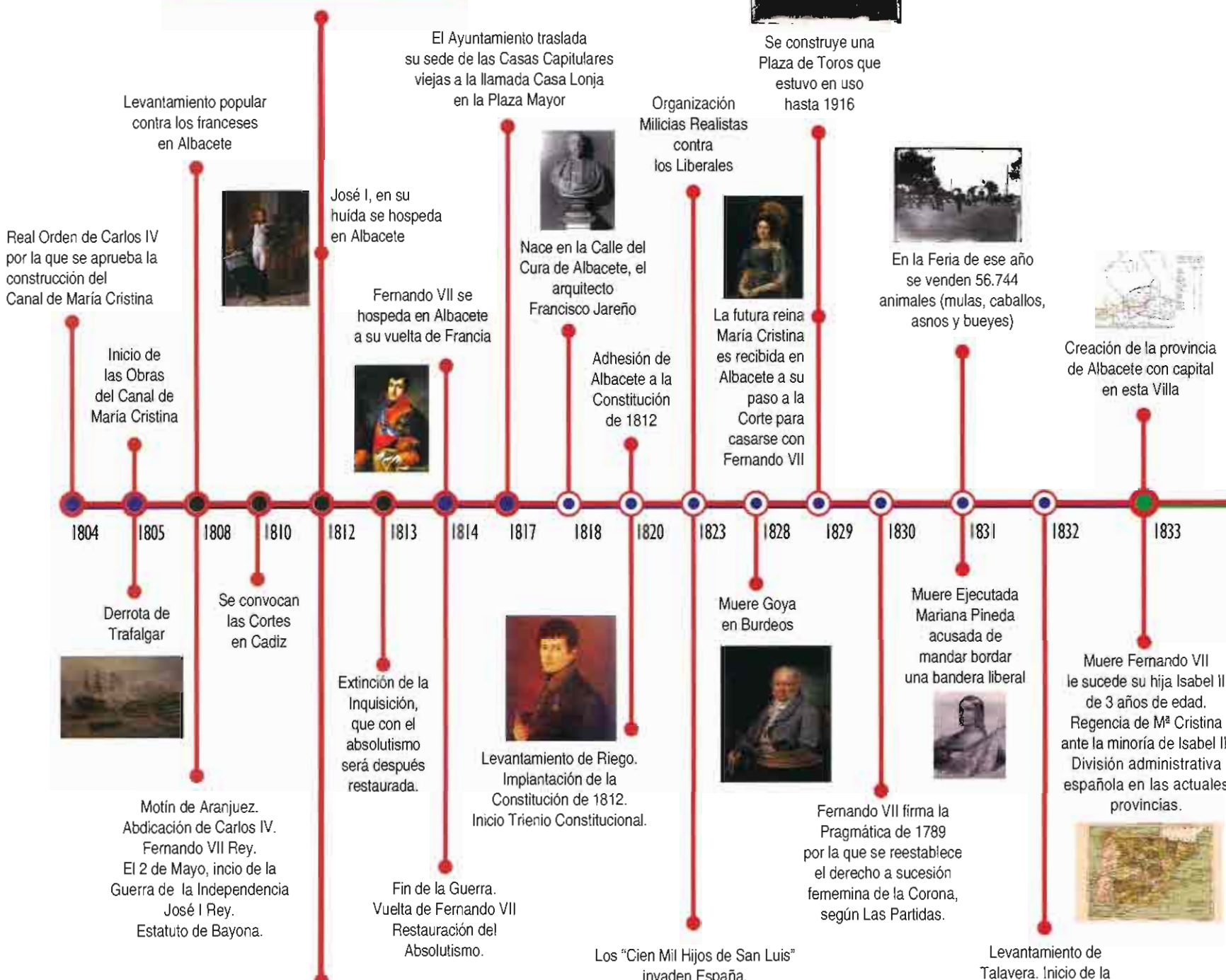
PROCLAMACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN EN  
ALBACETE (26 JULIO)



NACE EL MARQUÉS  
DE MOLÍNS



ALBACETE, HACE 200 AÑOS



CONSTITUCIÓN  
DE CADIZ 1812



● Guerra de la Independencia  
● Reinado

ESPAÑA, HACE 200 AÑOS



Clausurado el convento de Los Llanos, la imagen de la Virgen es reclamada por el Ayuntamiento y queda depositada en la Parroquia de San Juan

### Retrato de la Reina Isabel II de Borbón (1833-1868). López Piquer.

"La Reina (q.D.g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: En consideración a la importancia que por su población y riqueza tiene la Villa de Albacete, a la de ser Capital de Provincia y residencia de la Audiencia y accediendo a lo solicitado por las Autoridades de la misma, he venido a decretar lo siguiente: Artículo único: La Villa de Albacete, capital de la provincia que lleva su nombre, tomará el título de Ciudad de Albacete. Dada en Palacio a veintiséis de Noviembre de mil achientos sesenta y dos. Está rubricado de Real mano. El Ministro de Gobernación José de Posada Herrera".



## ALBACETE, HACE 150 AÑOS

La feria anual de Septiembre se aumenta en cuatro días más.



Tras la Desamortización se suprime definitivamente el Convento de la Encarnación, al que se habían unido también las monjas Justinianas



Creación del Instituto de segunda Enseñanza



El ferrocarril llega a Albacete desde Alcázar de San Juan



Se inaugura el Palacio de la Audiencia Territorial, según el proyecto del arquitecto albacetense Francisco Jareño

Primer intento de abastecimiento de aguas potables a la ciudad

Creación de la Audiencia territorial de Albacete

Constitución de la Diputación Provincial

Los Carlistas en Albacete (Gómez y Cabrera)



Estación telegráfica en Albacete

Se aprueba el reglamento de bomberos de Albacete

1834

Estatuto Real

Desamortización de Mendizábal. ¡Una desgracia para el Patrimonio Histórico y Artístico Español!



Constitución moderada



1837



Regencia del General Baldomero Espartero



Inicio del reinado de Isabel II. Década moderada



1839

Abrazo de Vergara entre Espartero y Maroto. Fin de la Guerra Carlista

1843



1845

Constitución



1847

Segunda Guerra Carlista que durará hasta 1860



1848

Bienio progresista

Roma reconoce a Isabel II



1854

1855

1858

1860

1862

1868

Regencia  
Reinado

Revolución de Septiembre "La Gloriosa". Expulsión de Isabel II



## ESPAÑA, HACE 150 AÑOS

# ALBACETE, HACE 125 AÑOS



Amadeo I desembarca en Cartagena y hace escala en Albacete camino de Madrid



Se bendice el actual cementerio, construyéndose su capilla, quizás según proyecto de Justo Millán



SE INAUGURA EL TEATRO CIRCO CON LA ZARZUELA: "EL DIABLO EN EL PODER"



Asalto de los Carlistas con Santés



Comienzan las obras del palacio de la Diputación Provincial, según proyecto de Justo Millán



El Ayuntamiento traslada su sede a la Plaza mayor del Altozano, a una vieja casa del siglo XVIII, siendo el alcalde B. Conagla



Muere el Marqués de Molins en Lequeitio (Vizcaya)



El arquitecto Peyronet hace un primer proyecto de reforma del ayuntamiento



Muere el arquitecto Francisco Jareño



Se publica el Diario de Albacete

Año del cólera: 737 muertos en Albacete

Inauguración del alumbrado eléctrico público de la ciudad

Se constituye la U.G.T.



1868

Gobierno Provisional  
Inicio Sexenio Democrático

1869

Constitución Española

Se pone en circulación la peseta como unidad monetaria decimal según el modelo del Franco francés



1870

Asesinato del General Prim

Amadeo elegido Rey por las Cortes

Renuncia de Amadeo I y proclamación de la I República.



Isabel II en el exilio abdica en su hijo el Príncipe D. Alfonso (XII)



1873

Golpe del General Pavía. Gobierno personal.



Pronunciamiento del General Martínez Campos en Sagunto contra Serrano y proclamación de Alfonso XII (Diciembre)

Restauración de Alfonso XII en Madrid. Fin de la III Guerra Carlista. Cánovas del Castillo, Ideólogo de la Restauración



1874

Golpe del General Pavía. Gobierno personal.



Pronunciamiento del General Martínez Campos en Sagunto contra Serrano y proclamación de Alfonso XII (Diciembre)

Restauración de Alfonso XII en Madrid. Fin de la III Guerra Carlista. Cánovas del Castillo, Ideólogo de la Restauración



1875

Constitución Española, vigente hasta 1923. Hasta ahora, la de más larga duración.



1876

Golpe del General Pavía. Gobierno personal.



Pronunciamiento del General Martínez Campos en Sagunto contra Serrano y proclamación de Alfonso XII (Diciembre)

Restauración de Alfonso XII en Madrid. Fin de la III Guerra Carlista. Cánovas del Castillo, Ideólogo de la Restauración



1878

1879

1881

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1892

1893

Muere Alfonso XII. Regencia de María Cristina



Nace Alfonso XIII



Sufragio Universal masculino



# ESPAÑA, HACE 125 AÑOS

- Regencias
- Reinado
- Gobierno Republicano

# ALBACETE, HACE 100 AÑOS



El arquitecto Martínez Villena reforma el edificio del ayuntamiento en la Plaza del Altozano, inaugurándose el año siguiente



El catedrático de agricultura Don Rafael López-Mateo, con la "Fiesta del Árbol" inaugura el parque que llevará su nombre

SE CONSTRUYE EL TEMPLETE DE LA FERIA, SEGÚN DISEÑO DEL ARQUITECTO DANIEL RUBIO



Siendo alcalde Don Abelardo Sánchez, se inician las obras del Parque que se llamará después de Canalejas, y hoy, de Abelardo Sánchez



Se construye la plaza de toros: Arquitecto Julio Carrilero



D. Saturnino López cede las aguas de los Ojos de San Jorge al pueblo de Albacete



Se constituye la Sociedad de Aguas Potables de Albacete



Alfonso XIII inaugura las aguas potables de la ciudad



Inauguración del alcantarillado



Se decora interiormente el ayuntamiento de la ciudad



Exhibición aérea en Albacete con Leoncio Garnier



Empréstito municipal firmado por el alcalde Fontecha

1897

Asesinato de Cánovas del Castillo



1898

Pérdida de Puerto Rico, Cuba y Filipinas. El Desastre Colonial



1901

Alfonso XIII es declarado mayor de edad. Comienza el reinado personal del monarca



Nueva generación de políticos: Maura, Canalejas y Pablo Iglesias



1902

1903

1905

1906

1909

Semana Trágica de Barcelona



Ramón y Cajal, Premio Nóbel de Medicina



1910

Se constituye la C.N.T. de orientación anarcosindicalista



Asesinato de Canalejas



Se inicia la Gran Guerra



1911

1912

1914

Crisis Constitucional



1916

1917

Regencias

Reinado

# ESPAÑA, HACE 100 AÑOS